

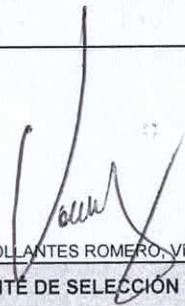
## FORMATO N° 26

## INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO		Número de informe	01. AS. N°01-2024-VII DIRTEPOL LIMA-L1.																								
			Fecha del informe	lunes, 13 de Mayo de 2024																								
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	JEFE DEL ÁREA DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (UE: 009 VII DIRTEPOL LIMA)																										
3	ANTECEDENTES																											
1.- El procedimiento de selección AS-SM-01-2024-VII DIRTEPOL L-1, se convocó el 18/04/2024.																												
2.- En el presente procedimiento, se registraron un número de veinte (20) proveedores.																												
3.- Siendo que, en la fecha de presentación de ofertas de conformidad al calendario SEACE, se presentaron:																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N.º</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>LOZANO RODRIGUEZ PIERINA VERUSCKA</td> <td>29/04/2024</td> <td>23:08:21</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>VETALI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td>29/04/2024</td> <td>23:40:21</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CORPORACION MADRID S.A.C.</td> <td>29/04/2024</td> <td>18:44:21</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>GENESIS IMPORT S.A.C.</td> <td>29/04/2024</td> <td>20:39:16</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CORPORACIÓN AGROVETERINARIA DEL PERÚ S.A.C.</td> <td>29/04/2024</td> <td>22:41:14</td> </tr> </tbody> </table>					N.º	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	LOZANO RODRIGUEZ PIERINA VERUSCKA	29/04/2024	23:08:21	2	VETALI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/04/2024	23:40:21	3	CORPORACION MADRID S.A.C.	29/04/2024	18:44:21	4	GENESIS IMPORT S.A.C.	29/04/2024	20:39:16	5	CORPORACIÓN AGROVETERINARIA DEL PERÚ S.A.C.	29/04/2024	22:41:14
N.º	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																									
1	LOZANO RODRIGUEZ PIERINA VERUSCKA	29/04/2024	23:08:21																									
2	VETALI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/04/2024	23:40:21																									
3	CORPORACION MADRID S.A.C.	29/04/2024	18:44:21																									
4	GENESIS IMPORT S.A.C.	29/04/2024	20:39:16																									
5	CORPORACIÓN AGROVETERINARIA DEL PERÚ S.A.C.	29/04/2024	22:41:14																									
4.- Los postores:																												
Adquisición de Accesorios y Vestuario de Rescate para la Implementación de las Brigadas de Auxilio, Búsqueda y Rescate en las Unidades Especializadas de Canes: Unidad de Policía Canina (UNIPOCAN) y DIVEME RESCATE de la UNISEESP.PNP. de la REGPOL LIMA, dependiente presupuestalmente de la UE N° 009 – VII DIRTEPOL LIMA, los postores (LOZANO RODRIGUEZ PIERINA VERUSCKA, VETALI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CORPORACION MADRID S.A.C., GENESIS IMPORT S.A.C. y CORPORACIÓN AGROVETERINARIA DEL PERÚ S.A.C.), no cumplieron con los documentos de presentación obligatoria, establecidos en las Bases Integradas.																												
4	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"Adquisición de Accesorios y Vestuario de Rescate para la Implementación de las Brigadas de Auxilio, Búsqueda y Rescate en las Unidades Especializadas de Canes: Unidad de Policía Canina (UNIPOCAN) y DIVEME RESCATE de la UNISEESP.PNP. de la REGPOL LIMA, dependiente presupuestalmente de la UE N° 009 – VII DIRTEPOL LIMA"																									
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-SM-01-2024-VII DIRTEPOL L-1																									
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	1																									
	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1																									
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO																											
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.																												
Se registraron 47 participantes, pero 41 no presentaron ofertas.				X																								
Se presentaron 06 oferta: Seis (06) para el ítem 02, Seis (06) para el ítem 03, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:																												
Dos (02) ofertas, no fueron admitidas.		Dos (02) para el ítem 02 y Dos (02) para el ítem 03																										
Ofertas, fueron rechazas.																												
Cuatro (04) Ofertas, fueron descalificadas.		Cuatro (04) para el ítem 02 y Cuatro (04) para el ítem 03																										
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO																											
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:																												
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.																											
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.																											
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucón de consultas y observaciones.																											
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.			X																								
6.5	Otras																											

## FORMATO N° 26

## INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros.	
7.6	<p>Detallar el sustento técnico de las posibles causas.</p> <p>Teniendo en consideración los resultados del ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, las ofertas de los postores: (LOZANO RODRIGUEZ PIERINA VERUSCKA, VETALI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CORPORACION MADRID S.A.C., GENESIS IMPORT S.A.C. y CORPORACIÓN AGROVETERINARIA DEL PERÚ S.A.C.), no cumplieron con los documentos de presentación obligatoria, establecidos en las Bases Integradas.</p>	
8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>a.- Que, el <b>Órgano encargado de las contrataciones</b> (OEC), tome conocimiento de las consideraciones expuestas en el presente informe, y disponga las acciones a efectuar.</p> <p>b.- De mantenerse la necesidad, bajo las mismas condiciones, <b>se autorice la correspondiente convocatoria.</b></p> <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>	
9	 S1 PNP RAMIREZ ARBILDO, Nelson Heinz  CAS. PNP COLLANTES ROMERO, Vitor José.  S1 PNP DAVILA HUAMAN, Jorge.	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		